

HECHO RELEVANTE

Cúmpleme informar a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo día 2 de diciembre de 2009 un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 que representa 0,07 euros brutos por acción a las acciones números 1 a 2.863.410.355, ambos inclusive. Todas las acciones que se encuentren debidamente legitimadas en IBERCLEAR el día anterior a la fecha de pago del dividendo percibirán el dividendo neto en metálico.

El citado día 2 de diciembre de 2009, la acción cotizará ya "ex dividendo".

Se hace constar expresamente que las nuevas acciones de MAPFRE, S.A. que se emitan como consecuencia de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 26 de octubre de 2009 y comunicada a esa Comisión Nacional mediante "Hecho Relevante" en idéntica fecha, no tendrán derecho al dividendo a cuenta objeto de la presente comunicación.

Madrid, 17 de noviembre de 2009

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.
MIGUEL ANGEL, Nº. 11. MADRID**